Consejo Académico de la UNA

Acta Nº12-2007
16 de mayo del 2007

		Página
1.	Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 12-2007.	2
2.	Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.	2
3.	Áreas estratégicas de la Universidad Nacional.	3
4.	FUNDER 2007.	6
5.	Informes.	11
6.	Agenda de Trabajo de CONSACA.	12
7.	Propuestas de comisión.	12
	a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS. Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.	
8.	Correspondencia.	12
9.	Asuntos varios.	12

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 12-2007

ACTA NUMERO DOCE GUIÓN DOS MIL SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector
Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
Lic. María Isabel Torres Salas	Decana, a.i., CIDE
Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo
Dr. Jorge Quirós Arce	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
Lic. Nelly Obando Álvarez	Decana, CIDEA
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Decana, Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Rafael Zamora Brenes	Vicedecano, Centro de Estudios Generales
M.Sc. Carlos Buezo Cruz	Decano, a.i., Facultad de Ciencias Sociales
Srta. Elena Vargas Fonseca	Representante Estudiantil, FEUNA
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Eladio Chaves Salas	Vicedecano, Facultad de Cs. de la Tierra y el Mar (9:03 a.m.)
Sr. Santiago Flores Prado	Representante Estudiantil, FEUNA (9:06 a.m.)
Srta. Rocío Abarca Sánchez	Representante Estudiantil, FEUNA (9:07 a.m.)

AUSENTES

Sr. Diego Rojas Fernández	Representante Estudiantil, FEUNA
Dra. Margarita Silva Hernández	Presidenta, SEPUNA (fuera del país)
M.Sc. Miguel Calderón Fernández	Decano, Sede Región Brunca (reunión)

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega (ausente por reunión)
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil (ausente)

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas

Preside: Dr. Olman Segura Bonilla
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria Nº12-2007.

El Dr. Olman Segura Bonilla inicia la sesión sometiendo a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria Nº12-2007.

Se aprueba sin modificaciones, con el siguiente orden:

2. Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.

3. Áreas estratégicas de la Universidad Nacional.

4. FUNDER 2007.

5. Informes.

6. Agenda de Trabajo de CONSACA.

7. Propuestas de comisión.

    a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS. Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

8. Correspondencia.

9. Asuntos varios.

Se le da la bienvenida a la Lic. María Isabel Torres Salas, Vicedecana del CIDE.

Artículo II Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.

Ingresan el M.Sc. Eladio Chaves Salas a las nueve horas con tres minutos y el Sr. Santiago Flores Prado a las nueve horas con seis minutos.

El Dr. Olman Segura Bonilla indica que para elegir a los candidatos que serán remitidos al Consejo Universitario para formar parte de la terna de nombramiento en el Comité Ético Científico, se proponen los siguientes nombres:

- Dr. Oscar Navarro Rojas, candidato para el área de Ciencias Sociales, propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales.
- Dr. Freddy Ulate Mora, candidato para el área externa, propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras.

Se procede a realizar la votación.

Ingresa la Srta. Rocío Abarca Sánchez a las nueve horas con siete minutos.

El resultado de la votación es el siguiente:

Dr. Oscar Navarro Rojas: 11 votos.
Dr. Freddy Ulate: 12 votos.
1 voto nulo

Con base en lo anterior, se toma el acuerdo firme que dice:

A. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL NOMBRE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

- DR. FREDDY ULATE MORA, COMO REPRESENTANTE EXTERNO
- M.SC. OSCAR NAVARRO ROJAS, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

B. ACUERDO FIRME.

Artículo III Áreas estratégicas de la Universidad Nacional.

El Dr. Olman Segura Bonilla solicita que conste en actas el procedimiento que se ha seguido para la elaboración del documento "Áreas de conocimiento estratégicas", que se les entregó.

"El Dr. Olman Segura Bonilla señala que en el Plan Global Institucional se tienen una serie de lineamientos y mención de varias áreas estratégicas de la Universidad, y para hacer esto se han tomado varios insumos de diferentes lados, uno de ellos, el Plan Global Institucional y el otro, los Planes Estratégicos que en cada una de las Facultades y Escuelas se realizaron y se encuentran en sistematización en el Área de Planificación Económica. La Lic. Sandra León se reunió con funcionarios de esa Área, vieron los planes estratégicos señalados y se fue decantando una serie de áreas de conocimiento estratégico donde tienen que caber todas las disciplinas, carreras, iniciativas académicas que se tienen en la Universidad, y que tampoco puede ser una lista muy grande sino debe ser una lista lo más pequeña posible, en algún momento, la Lic. Sandra León también presentó este trabajo que se realizó bajo su dirección en la Vicerrectoría Académica donde participaron los señores Directores de Área Extensión, Investigación y Docencia y se discutió, tenían menos áreas pero era necesario separar ciertas áreas para que quedaran bien definidas y no subsumidas dentro de algunos de los nombres que tendrían que ser más largos para incluir a todas las demás. Finalmente, este es el trabajo que se ha realizado en el Gabinete, se hizo un Gabinete ampliado para discutir este tema, se realizaron modificaciones, se hicieron sugerencias, también se realizaron las consultas con algunos de ustedes, donde se les consultó dónde creerían que se ponga tal área, etc, así es que tiene muchos insumos de muchas personas. Se debe realizar una revisión el día de hoy, y debe aprobarse el día de hoy, porque también esta división que se realice, será la que sirve para que de aquí en adelante se presupuesten los diferentes recursos del presupuesto, valga la redundancia, en las diferentes áreas. Se está tratando de hacer una simplificación y una flexibilización a la forma en cómo manejar los recursos para que se puedan manejar desde las Facultades, desde las Unidades Académicas atendiendo con mayor rapidez las necesidades que enfrentan, desde luego, teniendo el presupuesto debidamente aprobado por el Consejo Universitario, en ese sentido, como ustedes saben el presupuesto está dividido en ocho diferentes programas, Docencia, Investigación, Extensión, Producción, etc, si ustedes necesitan mover recursos de uno al otro es bien complicado, no se puede, tiene que ir a una serie de aprobaciones, se está haciendo una propuesta que ya fue aprobada por el Consejo Universitario que tiene tres cuentas, una es el Área académica, la otra es el Área de Vida Estudiantil y el Área de Gestión Administrativa, entonces, todo lo que es el Área Académica se subdivide en Docencia, Extensión, Investigación, Producción y Gestión Académica. Ahora

bien, hasta ahí está aprobado por el Consejo Universitario, debajo de eso, tendrán que venir las diferentes Áreas de conocimiento estratégicos, entonces si hay un proyecto de algún tema, por ejemplo, Educación e Instituciones Educativas, entonces si ustedes ven el primer cuadro caería dentro del código 6, que dice "Educación", y así sucesivamente, entonces si es humanismo probablemente va a caer en el código 4, aquí se estarían aprobando dos cosas, la división de Áreas de conocimiento de la Universidad, de cómo se va a ordenar y al mismo tiempo se estaría aprobando un ordenamiento para el presupuesto, entonces cada uno de las diferentes escuelas y facultades, tendrían con los diferentes proyectos que irse ubicando en las diferentes áreas en donde está y ahí estará su presupuesto, esa es la lógica. Se abre la sesión a la discusión."

Con base en las observaciones planteadas, el documento queda como sigue:

Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional

1. Sociedad y desarrollo humano
2. Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales
3. Producción y seguridad alimentaria
4. Humanismo, arte y cultura
5. Salud y calidad de vida
6. Educación

Sociedad y desarrollo humano

- Gestión administrativa y del talento humano
- Población: amenazas y vulnerabilidad
- Participación ciudadana y capacidades institucionales
- Planificación para el desarrollo
- Políticas para la sostenibilidad y la gestión ambiental
- Políticas, pobreza y distribución de la riqueza
- Población y desarrollo humano
- Ciencia, tecnología y sociedad
- Negocios, comercio y relaciones internacionales
- Desarrollo socio-histórico y mentalidades colectivas
- Información y comunicación
- Políticas para el desarrollo compatible

Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales

- Manejo de cuencas, zona marino-costera, corredores biológicos y áreas protegidas
- Ecosistemas y biodiversidad continentales, marinos y costeros
- Gestión y ordenamiento territorial
- Eventos naturales extremos
- Procesos transfronterizos y recursos naturales
- Amenazas y vulnerabilidad de los recursos naturales
- Indicadores de calidad, diversidad, abundancia y distribución de los recursos naturales
- Repoblamiento y protección de especies en vías de extinción
- Valoración económica de los recursos naturales, del daño ambiental y servicios ambientales
- Generación de tecnologías y recursos naturales

Producción y seguridad alimentaria

- Producción (agropecuaria, forestal, agroindustria, turismo, energía, industrial, acuicultura, principios activos de recursos naturales)
- Modelos de producción alternativa
- Agro cadenas y seguridad alimentaria
- Materiales e innovación productiva
- Impactos socio productivos al ambiente
- Energías alternativas y ambiente
- Tecnologías más limpias
- Minimización, manejo, reciclaje, uso y disposición de desechos
- Políticas para la producción
- Innovación, emprendimiento y producción

Salud y calidad de vida

- Salud humana y medicina alternativa
- Desarrollo de estilos de vida saludable y tiempo libre
- Salud y movimiento humano
- Salud ocupacional y ambiental
- Salud animal y salud pública
- Inocuidad de los alimentos
- Salud y tecnología
- Innovación y productos para la salud

Humanismo, arte y cultura

- Filosofía, ética y espiritualidad
- Diversidad, equidad y derechos humanos
- Identidad, lengua y cultura
- Conciencia y expresión corporal
- Creación, apreciación artística y literaria
- Desarrollo del talento artístico
- Arte, uso de medios y recursos no convencionales
- Diseño, paisaje visual y artístico
- Valoración y rescate del patrimonio
- Tecnología y cultura
- Producción simbólica, circulación, consumo y apropiación del arte
- Desarrollo de la creatividad

Educación

- Educación para la niñez y la juventud
- Educación para adultos
- Educación rural
- Educación y diversidad
- Educación e instituciones educativas
- Políticas educativas e innovación
- Tecnología y educación
- Sociedad, desarrollo y educación

❖ Educación desde el paradigma de las artes

Una vez considerado lo anterior, se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba con la abstención del Dr. Luis Sierra Sierra.

A. APROBAR EL DOCUMENTO "ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

B. ACUERDO FIRME.

Se retira el Dr. Leiner Vargas Alfaro a las once horas con cincuenta y dos minutos.

Articulo IV FUNDER 2007.

El Dr. Olman Segura Bonilla procede a presentar el dictamen realizado por la Comisión Dictaminadora de FUNDER, remitido mediante oficio VA-DE-174-07 del 3 de mayo del 2007, que se les había entregado con anterioridad.

Se transcriben las observaciones, que dicen:

"Dr. Olman Segura Bonilla. Los compañeros que hemos nombrado aquí de este CONSACA, como delegados a la Comisión de FUNDER nos traen o nos han mandado una propuesta en donde en concreto, se propone en la página 3 que se aprueben los siguientes proyectos: 1. Fortalecimiento de las personas y de la organización comunal para el desarrollo integral marino costero: Isla Venado, Cabuya, con ¢5.800.000.00, 2. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales en educación primaria y secundaria en la Sede Región Chorotega, con ¢5.643.360.00, 3. Fortalecimiento en el desarrollo del proyecto denominado: Uso de paste (Luffa cilíndrica Roem) como cultivo innovador para el fomento de la diversificación agrícola en el Pacífico Seco de Costa Rica, con ¢5.471.800.00 y 4. Fortalecimiento del sector agropecuario guanacasteco, mediante la vinculación de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Sede Regional Chorotega, con ¢4.875.000.00, son los proyectos 1, 3, 4 y 6 de los que nos habían presentado, los otros lamentablemente no calificaban de acuerdo a la evaluación que hicieron los compañeros en conjunto con la Directora de Extensión, doña Elizabeth Ramírez, los compañeros que participaron en la Comisión como ustedes recordarán fueron don Luis Sierra, don Omar Miranda, doña Elizabeth Ramírez, doña Rosa Adolio y los decanos de la Sede Brunca y Chorotega, hay algunas otras solicitudes que participaban personas de las Sedes Regionales pero ellos estuvieron de acuerdo en que no calificaban, todos los casos hay personas de las Sedes involucrados.

MILS. Lucía Chacón Alvarado. En primer lugar yo no estoy de acuerdo con esta distribución por lo siguiente, hay cinco proyectos que no califican por diferentes motivos, y a mi me parece que si cinco proyectos no califican por a, por b o por c, se deben descartar automáticamente y no evaluarlos, porque a la hora de evaluarlos hay proyectos que por un formalismo los eliminan y académicamente es mejor que otros que concursan, entonces cuando yo veo un proyecto que tiene 20 puntos y hay otro que tiene 32 que lo eliminan porque no viene un acuerdo de un Consejo, entonces es donde a mi me preocupa la parte académica sobre un formalismo, se supone que aquí debe privar la parte académica y no un acuerdo de un Consejo, entonces eso por ejemplo, en el caso lo digo en el caso de mi Facultad y de RI, que tiene 32 puntos y otro tiene que tiene 27 y otro 20, pero en el caso del Instituto de Estudios de la Mujer, cuando nosotros mandamos a CONSACA, se pone una nota que está como punto de agenda para el próximo Consejo Académico, porque el día anterior, cuando lo íbamos a ver, no tuvimos quórum, entonces no lo pudimos ver, una situación de estas yo no lo puedo hacer por consulta, entonces

un formalismo que si es cierto, todos tenemos que cumplir con esas aprobaciones pero lo que me preocupa es la parte académica, y luego, lo otro es que, este proyecto se está desarrollando actualmente en la Brunca y lo único que varía es la zona geográfica y el puntaje del año pasado, siendo exactamente el mismo proyecto, es mucho más alto que el de este año, entonces ahí me entra a mi la duda sobre la consistencia de los criterios que se utilizan para aprobar proyectos, entonces esas son las observaciones que yo tengo porque si me parece que si bien es cierto la parte de formalismo muy importante tenemos que aprobarlos, pero nosotros no lo incumplimos, en la nota se especifica pero que sobre todo debe privar la parte académica incluso la evaluación que ellos hacen con el proyecto, lo califican el proyecto como que es muy importante para el desarrollo de la Zona en Chorotega, la zona turística, etc, y el de RI dice que es excelente, entonces excelente académicamente pero también, yo entiendo lo de la aprobación, pero entonces tendríamos nosotros, ahora que estamos revisando lo del FIDA y lo de FUNDER, los proyectos, valorar eso, si un proyecto, o si un formalismo como una aprobación de un Consejo, es un aval que se le debe dar pero por ejemplo nosotros hicimos la salvedad de que se iba a mandar el acuerdo, no lo incumplimos lo mandamos posteriormente por esa situación de que no tuvimos el día anterior.

Dr. Luis Sierra Sierra. Por eso yo quería hablar primer para explicar estas cosas que iban a surgir, porque yo sabía, más que Lucí, incluso me llamó la Directora del IEM, para hablar conmigo sobre esto, yo le dije, yo no puede decirte nada porque el resultado del concurso no está todavía, y no importa, ya me habló y todas esas cosas, porque tenía la información, en primer lugar, cuando nosotros analizamos los proyectos, aquí, hay una comisión que es la que evalúa, nosotros lo que hacemos es que ellos nos explican y cuando estamos todos los decanos en la Comisión conjuntamente con Elizabeth, y analizamos las propuestas que ellos traen, y nosotros una vez dijimos que realmente el documento que no traía los requisitos que se le planteaban debían de rechazarse ad portas, y eso es un problema que tenemos, porque aquí se entregan al Consejo Universitario y los reciben y ya al recibirlos y mandarlo a la Comisión, entonces la Comisión se ve obligada a evaluarlo, por eso es que se evalúa y nosotros independientemente y en la lista inicial que traíamos, traíamos los proyectos que estaban aprobados, tanto el de RI que era el mejor evaluado en estos momentos, y el del IEM, que quedaba como en el quinto lugar en la lista de los restos, cuando vimos que no tenían los requisitos, es decir, es verdad, es formulismo pero todos los concurso que se hacen dice, en tal fecha tiene que entregar los documentos con tantos documentos y yo no puedo decir, a ningún donador externo, te lo envío después, no lo puedes decir, como esto era un acuerdo de nuestro Consejo, de CONSACA, nosotros decidimos traer la propuesta, estos no los vemos y que sea el pleno del Consejo si aprueba o no aprueba y si levanta eso, porque realmente no cumplieron con el requisito de entregar con los acuerdos que tenían que entregar, incluso el del RI, va más allá, porque no viene ni el de la Sede Chorotega, es decir, no viene ni los acuerdos de la Sede Regional con la cual van a trabajar, entonces todavía es peor, este no venía con acuerdo, incluso yo le decía a Luci cuando habló nosotros en mi Facultad, nosotros ante la premura hicimos un Consejo Extraordinario y aprobamos los proyectos para que entregaran en fecha, si para que en la fecha prevista se entregaran, entonces era como discriminar aquellos que no entregaron porque se les acabó la fecha, entonces es decir, entrégenlo cuando ustedes quiera, mientras que estén en el proceso de análisis vayan entregándolo los documentos y van documento, entonces para no violar lo que tenemos establecidos, por eso mismo lo traemos aquí a plenario y seamos nosotros los que decidamos si se aprueba levantando ese requisito, que realmente no entregaron documentos, igual puede entonces reclamar los otros, eso es todo lo que analizamos.

Dr. Olman Segura Bonilla. Yo lo que quiero decir, primero que nada, nosotros aprobamos aquí una forma de hacerlo, unas reglas del juego, esto es más que un formalismo, o sea no se vale que yo por ser Rector le diga, bueno no importa, tráelo mañana y yo lo meto por ahí, no se vale porque ustedes me van a reclamar, igual no se vale que ninguno de nosotros rompamos las reglas, solo nosotros todos podríamos romper las reglas, entonces tiene sus consecuencias, entonces es más que un formalismo, tenemos sacado en la Gaceta, cuáles son las reglas de juego uno, dos, yo estoy de acuerdo con doña Lucía de que si no cumplen los requisitos, ni siquiera se debieron haber recibido, pero como la Comisión no es la que lo recibe sino que se recibe aquí, pues se recibe, pero entonces la Comisión inmediatamente los debería rechazar o los deja sin calificar, porque entonces nos mete un ruido, de que mirá salió mejor y no quedó, entonces quedamos mal, eso es otro problema, yo lo que digo

en este momento con toda consideración y respeto además por la hora que es, someto a votación la propuesta que trae una Comisión que también es muy respetable, de este Consejo que nosotros nombramos, si se aprueba, se aprueban estos cuatro, si no se aprueba, se verá después que sigue, someto a votación esta propuesta con estos cuatro nombres, favor levantar la mano, los que están a favor.

Lic. Sandra León Coto. Recuerden que hay que abstenerse, los decanos a los cuales pertenezcan los proyectos. Lo que han hecho y lo recuerdo como histórico es que si viene de esa Facultad, entonces el Decano se abstiene, si es un proyecto de su área.

Dr. Olman Segura Bonilla. Se deben someter los proyectos cada uno por aparte.

MILS. Lucía Chacón Alvarado. Qué pasa con el remanente que queda ahí, porque quedaron ¢7.000.000.00, porque eso no se va a utilizar, se pierde.

Dr. Olman Segura Bonilla, no se pierde, pero lo podemos discutir luego.

Dr. Luis Sierra Sierra. Voy a explicar, por producto de la calidad de los proyectos, que es otra cosa que tenemos que ver nosotros podríamos ver, pero el puntaje era tan bajo según los evaluadores, por ejemplo, casi el 50% que tenemos aprobados están entre menos del 40, 50, 60%, solamente dos que estaban casi de 30 y algo, era 40 el puntaje máximo, y es otra cosa que hay que revisar el reglamento y poner un tope en estos puntajes, porque son proyectos."

Con base en lo anterior, el Dr. Olman Segura Bonilla procede a someter los proyectos calificados que cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento.

1. Fortalecimiento de las personas y de la organización comunal para el desarrollo integral marino costero: Isla Venado, Cabuya.

   Se aprueba con las abstenciones de la Lic. Sandra León Coto, la MILS. Lucía Chacón Alvarado y el Dr. Luis Sierra Sierra, y se toma el acuerdo firme que dice:

   Considerando:

   1. El Artículo VI, inciso único de la sesión del Consejo Académico del 14 de marzo del 2007, acta Nº5-2007, mediante el cual se aprueba la convocatoria para el concurso FUNDER 2007.

   2. Que el monto disponible para el concurso FUNDER 2007 es de ¢29.039.130.00 (VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA COLONES 00/100).

   3. Que se recibieron 9 proyectos que concursan para ser financiados mediante los recursos del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional.

   4. Que la Comisión Dictaminadora del FUNDER, realizó una evaluación detallada de cada proyecto y rindió mediante oficio VA-DE-174-07 del 3 de mayo del 2007 el dictamen correspondiente al Consejo Académico.

   5. Que el Consejo Académico analizó el informe presentado por la Comisión Dictaminadora del FUNDER.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SIGUIENTE PROYECTO:

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUNTAJE	MONTO APROBADO
Escuela de Química	Fortalecimiento de las personas y de la organización comunal para el desarrollo integral marino costero: Isla Venado, Cabuya.	Lic. Rose Marie Ruiz	32,67	¢ 5.800.000.00

B. ACUERDO FIRME.

2. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales en Educación Primaria y Segundaria en la Sede Región Chorotega.

Se aprueba con las abstenciones de la Lic. Sandra León Coto, Lic. Nelly Obando Álvarez, la MILS. Lucía Chacón Alvarado y el Dr. Luis Sierra Sierra, y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El Artículo VI, inciso único de la sesión del Consejo Académico del 14 de marzo del 2007, acta Nº5-2007, mediante el cual se aprueba la convocatoria para el concurso FUNDER 2007.

2. Que el monto disponible para el concurso FUNDER 2007 es de ¢29.039.130.00 (VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA COLONES 00/100).

3. Que se recibieron 9 proyectos que concursan para ser financiados mediante los recursos del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional.

4. Que la Comisión Dictaminadora del FUNDER, realizó una evaluación detallada de cada proyecto y rindió mediante oficio VA-DE-174-07 del 3 de mayo del 2007 el dictamen correspondiente al Consejo Académico.

5. Que el Consejo Académico analizó el informe presentado por la Comisión Dictaminadora del FUNDER.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SIGUIENTE PROYECTO:

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUNTAJE	MONTO APROBADO
Escuela de Química	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales en educación primaria y secundaria en la Sede Regional Chorotega	Lic. Wagner Castro Castillo	22	¢ 5.643.360.00

B. ACUERDO FIRME.

3. Fortalecimiento en el desarrollo del proyecto denominado: Uso de paste (Luffa cilíndrica Roem) como cultivo innovador para el fomento de la diversificación agrícola en el Pacífico Seco de Costa Rica.

Se aprueba con las abstenciones de la Lic. Nelly Obando Álvarez, la MILS. Lucía Chacón Alvarado y el M.Sc. Eladio Chaves Salas, y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El Artículo VI, inciso único de la sesión del Consejo Académico del 14 de marzo del 2007, acta Nº5-2007, mediante el cual se aprueba la convocatoria para el concurso FUNDER 2007.

2. Que el monto disponible para el concurso FUNDER 2007 es de ¢29.039.130.00 (VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA COLONES 00/100).

3. Que se recibieron 9 proyectos que concursan para ser financiados mediante los recursos del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional.

4. Que la Comisión Dictaminadora del FUNDER, realizó una evaluación detallada de cada proyecto y rindió mediante oficio VA-DE-174-07 del 3 de mayo del 2007 el dictamen correspondiente al Consejo Académico.

5. Que el Consejo Académico analizó el informe presentado por la Comisión Dictaminadora del FUNDER.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SIGUIENTE PROYECTO:

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUNTAJE	MONTO APROBADO
Escuela de Ciencias Agrarias	Fortalecimiento en el desarrollo del proyecto denominado: Uso de paste (Luffa cilíndrica Roem) como cultivo innovador para el fomento de la diversificación agrícola en el Pacífico Seco de Costa Rica.	Lic. Abdenago Brenes	21.67	¢ 5.471.800.00

B. ACUERDO FIRME.

4. Fortalecimiento del sector agropecuario guanacasteco, mediante la vinculación de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Sede Regional Chorotega.

Se aprueba con las abstenciones de la Lic. Nelly Obando Álvarez, la MILS. Lucía Chacón Alvarado y el M.Sc. Eladio Chaves Salas, y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El Artículo VI, inciso único de la sesión del Consejo Académico del 14 de marzo del 2007, acta Nº5-2007, mediante el cual se aprueba la convocatoria para el concurso FUNDER 2007.

2. Que el monto disponible para el concurso FUNDER 2007 es de ¢29.039.130.00 (VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA COLONES 00/100).

3. Que se recibieron 9 proyectos que concursan para ser financiados mediante los recursos del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional.

4. Que la Comisión Dictaminadora del FUNDER, realizó una evaluación detallada de cada proyecto y rindió mediante oficio VA-DE-174-07 del 3 de mayo del 2007 el dictamen correspondiente al Consejo Académico.

5. Que el Consejo Académico analizó el informe presentado por la Comisión Dictaminadora del FUNDER.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SIGUIENTE PROYECTO:

UNIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUNTAJE	MONTO APROBADO
Escuela de Ciencias Agrarias	Fortalecimiento del sector agropecuario guanacasteco, mediante la vinculación de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Sede Regional Chorotega.	Lic. Juan Rafael Mora	20	¢ 4.875.000.00

B. ACUERDO FIRME.

Como punto de agenda para la próxima sesión se propone incluir la discusión sobre el monto “Remanente del FUNDER”.

Se aprueba.

Artículo V Informes.

El Dr. Luis Sierra Sierra procede a dar un informe sobre lo acontecido en relación con las conferencias que se habían programado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por una mesa redonda sobre el Reglamento del Uso del Distrito Cabo Velas en Guanacaste, donde está involucrado el Parque Marino las Baulas, que se dio ayer, y procede a aclarar como Decano de la Facultad, el procedimiento que se siguió para la realización de este evento, que se llevó a cabo con carácter meramente académico.

El Dr. Olman Segura Bonilla solicita que conste en actas su intervención, que dice:

"Yo quiero aclarar que no es una respuesta, mi acción en esto, para pedirle ayuda a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y a la Escuela de Biología, sobre este caso, no fue respondiendo a una solicitud y se ha dicho que había sido una solicitud de la Sra. Mauren Ballestero, que es amiga mía, etc, tampoco eso es cierto, doña Mauren desde luego que la conozco, igual que conozco a ustedes, ustedes son mis amigos, puedo decir, ella no es más amiga que ustedes que ella, no tengo una relación más que una relación como la que puedo tener con ustedes, para que tengan una idea de que se trata, se ha tratado de enlodar, creo, mi nombre, mi honestidad y mi rectitud sobre este caso, yo en nada estoy influenciando a ningún grupo, y me parece que la discusión académica se tiene que dar, yo en ese sentido quiero dejar claro y quiero que quede en actas, que las insinuaciones sobre clandestinidad, por ejemplo de la Comisión o secretismo o participaciones ocultas, o conspiraciones o cosa por el estilo, son nada que ver con la forma de comportarme como Rector y quiero que les quede claro y desde luego no me voy a ver envuelto, más bien les pido su consejo en ese sentido, yo no me voy a ver envuelto en empezar a responder este tipo de cosas en la red interna de la Universidad, y si se da en otras instancias, pues con mucho gusto tendré que responder, pero no creo que sea conveniente ni siquiera para la Universidad, así es que les agradezco mucho."

Artículo VI Agenda de Trabajo de CONSACA.

No se discute.

Artículo VII Propuestas de comisión.

a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS. Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

No se discute.

Artículo VIII Correspondencia.

No se discute.

Artículo IX Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos.

Lic. Sandra León Coto
Secretaria

Dr. Olman Segura Bonilla
Presidente

amc/win/Acta-C-12-2007